



**ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOPORTE
SOFTWARE FINANCIERO MOISES No. DNDA 008-2016 SUSCRITO ENTRE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE
AUTOR Y MOISÉS HARDWARE Y SOFTWARE LTDA.**

CONTRATO No. DNDA 008 de Febrero 29 de 2016

OBJETO prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

VALOR DEL CONTRATO \$11.000.000.00

FECHA DE INICIO Marzo 01 de 2016

FECHA TERMINACIÓN Diciembre 31 de 2016

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios para el **módulo de inventarios** y la Subdirectora Administrativa Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez o quien apoye las labores de Recursos Humanos para el módulo de **nómina**.

CONTRATISTA: MOISÉS HARDWARE Y SOFTWARE LTDA

En el Edificio Centro de Comercio Internacional ubicado en Bogotá, D.C. en la calle 28 No. 13A - 15 piso 17, sede de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, se reunieron el día 01 de Marzo de 2016, los siguientes supervisores del contrato designados por el Director General: El Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios para el **módulo de inventarios** y la Subdirectora Administrativa Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez o quien apoye las labores de Recursos Humanos para el módulo de **nómina**, y JOSÉ CLAUDIO DUARTE ROMERO en calidad de representante legal de la sociedad **MOISÉS HARDWARE Y SOFTWARE LTDA** Nit. 830.097.448-3, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de notificar el 01 de MARZO de 2016 como fecha de inicio de ejecución del contrato de prestación de servicios para brindar el soporte técnico para los software de Nómina, Almacén e Inventarios que funciona bajo el sistema financiero Moisés.



Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos, Cláusula Décima Primera del Contrato y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 no se exigió garantías, porque el objeto del contrato y las actividades desarrolladas por el contratista no lo amerita por no existir riesgos que afecten el funcionamiento de la entidad.

En consideración a lo anteriormente expuesto, se firma en constancia en Bogotá D.C., el primero (01) de marzo de 2016, por quienes en ella intervinieron.

DOCUMENTO FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

CONTRATANTE:

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
C.C. # 79.232.368 de Suba

CONTRATISTA

JOSÉ CLAUDIO DUARTE ROMERO
C.C. # 19'379.312 de Bogotá

SUPERVISORES

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
Subdirectora Administrativa

OSCAR ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador Almacén, Bienes e inventarios